

accesorios, modelo muy antiguo, solamente se valora su estructura.....S/3.500.000,00
23.- Una prensa industrial sin marca de 35 Ton incompleta, sin accesorios, modelo muy antiguo, solamente se valora su estructura.....S/2.500.000,00
24.- Una prensa industrial de tornillo de 50 Ton incompleta sin accesorios, modelo muy antiguo, solamente se valora su estructura.....S/3.000.000,00
25.- Varias piezas de maquinaria, estado malo (basura).....S/30.000,00
26.- Varios repuestos de vehículos, repuestos obsoletos y no sirven ninguno de ellos.....S/30.000,00
El valor total de los bienes evaluados asciende a la suma de treinta millones ochocientos cuarenta mil sucos (30'840.000,00)
Lo que comunico para los fines de ley, pudiendo los interesados hacer sus ofertas por sobre las dos terceras partes del avalúo en cheque certificado a la orden del Juzgado o en dinero en efectivo, entregando con su oferta un diez por ciento de la misma. Es el primer señalamiento, Lo emplazado / solamente, / horas/ VALE.
ATENTAMENTE
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
DRA. CARMEN GONZÁLEZ GRESPO
SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE INQUILINATO
DE PICHINCHA
hay un sello
pp=12505

**JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE**
Se pone en conocimiento del público en general que el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de esta Judicatura, se llevará a cabo el remate del siguiente bien mueble:
JUICIO: EJECUTIVO Nro. 798-94-ECA
- Una máquina de escribir eléctrica Marca Panasonic, modelo KKR 305, color plomo con negro. Modelo R305, sin serie visible.....S/400.000,00
- Una Computadora Marca Samsung D48625 con monitor a color (VGA) CIVIL 4855 serie H21C500359PA.....S/3.500.000,00
- Dos computadoras 486.40 MHz, 260 MB, con dos monitores a color VGA y dos impresoras, marca Citizen. Modelo AK20 M01 GSX-190 de 80 columnas y modelo AH25.M01, serie AHC 0236648 (cada una a S/3.000.000,00).....S/6.000.000,00

ca.....S/50.000,00
13.- Una mesa auxiliar de secretaría de madera lacada estado regular.....S/60.000,00
14.- Una vitrina de madera con vidrios estado regular, modelo antiguo.....S/150.000,00
15.- Cinco papeleras de metal color café, estado bueno.....S/160.000,00
16.- Un parabeles para carro marca inditit, modelo furgoneta usado S/250.000,00
17.- Un torno industrial marca Colchester S/No. Incompleto no existe sus accesorios solamente su estructura, despidado, y no se sabe su funcionamiento, es un modelo antiguo.....S/8.500,00
18.- Una prensa industrial marca Hercules HE No. 2, incompleta, no, no existen sus accesorios, ni motores, solamente se valora su estructura como material.....S/3.500,00
19.- Una laminadora industrial sin pequeña No. 038 incompleta no existen accesorios, ni motores solamente estructura.....S/2.500,00
20.- Tres motores pequeños sin funcionamiento, estado malo, sin series ni color.....S/1000,00
21.- Una prensa industrial marca Sebastian No. 1 SE 2981 incompleta no existen sus accesorios, es un modelo antiguo solamente se valora su estructura.....S/1.500,00
22.- Una prensa industrial marca Shinwa de 1000n incompleta, sin accesorios, modelo muy antiguo, solamente se valora su estructura.....S/3.500,00
23.- Una prensa industrial sin marca de 35 Ton incompleta, sin accesorios, modelo muy antiguo, solamente se valora su estructura.....S/2.500.000,00
24.- Una prensa industrial de tornillo de 50 Ton incompleta sin accesorios, modelo antiguo, solamente se valora su estructura.....S/5.000.000,00
25.- Varias piezas de maquinaria, estado malo (basura) y no sirve ninguno de ellos.....S/30.000,00
El valor total de los bienes evaluados asciende a la suma de treinta millones ochocientos cuarenta mil sucos (30'840.000)
Lo que comunico para los fines de ley, pudiendo los interesados hacer sus ofertas por sobre las dos terceras partes del avalúo en cheque certificado a la orden del Juzgado o en dinero en efectivo, entregando con su oferta un diez por ciento de la misma. Es el primer señalamiento.
ATENTAMENTE
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA CORPORACION
PANAMERICANA DE SALUD S.A. PANACORSA**

Se comunica al público que la compañía CORPORACION PANAMERICANA DE SALUD S.A. PANACORSA aumentó su capital en S/ 625'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero Distrito Metropolitano de Quito el 22 de enero de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 98.1.1.1. 0402 de 16 FEB. 1998 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 619, tomo 129, 19 de marzo de 1998 el

El capital actual de S/1.615'000.000 está dividido en 1'615.000 acciones de S/. 1.000 cada una.

Quito, 23 MAR. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

49/5

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE BLENASTOR C.A.**

Se comunica al público que la compañía BLENASTOR C.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de febrero de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.0637 de 18 de marzo de 1998.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL:El capital social de la compañía es de S/1.000'000.000,00 dividido en un 1'000.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 de valor cada una, numeradas de la 0000001 a la 1'000.000".-

Quito, 18 de marzo de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL.

pp=14709